

Anexo

La Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz convoca a prueba interna de selección para cubrir distintos perfiles en la Banda y Coro Municipal bajo la modalidad de Personal No Permanente – Categoría Inicial.

Organismo: Secretaría Cultura

Cargos a Cubrir: 4 (cuatro)

Agrupamiento: Administrativo

Asignación: Asignación de la categoría 8 con la garantía salarial establecida por Decreto DMM N° 01860/10 y actualizaciones.

Perfiles a concursar:

CLARINETE EN Sib Y CLARINETE PICCOLO EN Mib

FLAUTA TRAVERSA Y PICCOLO

TUBA

TENOR MASA

A) Condiciones Generales y Particulares

Generales:

1. Ser Argentino, nativo o naturalizado.
2. Poseer condiciones morales y de conducta. **(Deberá presentar el Certificado de Antecedentes Penales emitido por el Registro Nacional de Reincidencia).**
3. Poseer aptitud psicofísica para la función a la cual aspira a ingresar.

Particulares

1. Ser mayor de 18 años.
2. Tener aprobado ciclo enseñanza medio o superior.
3. Ser locador de servicios con vínculo vigente en la MCSF en la Banda y/o Coro Municipal.
4. Presentar constancias de títulos, certificados de estudios y/o cursos que acrediten conocimiento y trayectoria musical, idoneidad para el cargo a desempeñar, desempeño estable o temporal en otros organismos profesionales.-
5. Disponibilidad para trabajar sujeto a programación.

B) Perfil de Habilidades:

- ✓ Probado conocimiento y sólido dominio de la ejecución del instrumento y lenguaje musical.
- ✓ Muy buena expresión oral y escrita.
- ✓ Flexibilidad y capacidad de adaptación a diversas metodologías de trabajo.
- ✓ Flexibilidad y capacidad de adaptación a diferentes escenarios de trabajo.
- ✓ Voluntad para conformar equipos de trabajo.
- ✓ Buen manejo de relaciones interpersonales, siendo respetuoso y responsable.
- ✓ Predisposición para la formación permanente y continúa.

Los concursos comprenderán dos etapas: 1º) ANTECEDENTES; 2º) ENTREVISTA, con el siguiente factor de ponderación:

Evaluación Antecedentes	Entrevista	Total
80 %	20 %	100 %

Evaluación de Antecedentes

Los antecedentes tendrán una valoración máxima de 100 puntos, discriminados de acuerdo a la siguiente guía:

PUNTAJE TOTAL	COMPONENTES	PUNTAJES MÁXIMOS
100	1.- experiencia y ámbito	85
	2.- tiempo de desempeño	15

Se valorarán aquellos antecedentes laborales presentados por los postulantes, que dentro o fuera del ámbito de la Administración Pública Municipal, aportarán experiencia efectiva para el desempeño del cargo concursado, mínima de 6 meses consecutivos, hasta un máximo de 100 puntos.

Experiencia y ámbito: Deberá considerarse la experiencia del postulante, contemplando la combinación de su desempeño laboral con el ámbito en que ha desarrollado su trabajo, en relación al cargo que se concurra, de acuerdo a la siguiente tabla:

	En la Banda Sinfónica y Coro de la Ciudad de Santa Fe	En Bandas Sinfónicas y Coros del ámbito profesional
Desempeño de cargo de mayor jerarquía al Concursado	85	60
Desempeño del cargo Concursado	80	50
Desempeño de cargo de menor jerarquía al concursado	70	40

Tiempo de desempeño: Se valorará el tiempo de desempeño del cargo considerado en el punto anterior, otorgándose 1 punto por cada 6 meses de experiencia acreditada, y hasta un máximo de 15 puntos.

Entrevista: la finalidad es valorar aspectos vinculados al desempeño institucional, considerando entre otros, los siguientes criterios:

- Trayectoria y experiencia en el instrumento correspondiente.
- Conocimientos relacionados con las funciones del perfil concursado.
- Compromiso y responsabilidad en el desempeño de sus funciones.
- Predisposición para el trabajo en equipo.
- Disponibilidad para ensayos, presentaciones y actividades institucionales.
- Motivación para acceder al perfil convocado.

El Jurado tendrá un plazo no mayor a 5 días hábiles computados, debiendo conformarse órdenes de mérito individuales para cada perfil concursado, donde quedarán escalafonados aquellos concursantes que alcancen al menos el 70%, contando antecedentes y entrevista.

D) Comité de Selección:

Miembros Titulares CORO:

- BARBERO, Juan Sebastián - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal
- VILLAYERDE, Pablo - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal
- RODRIGO, Manuel - Representante de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales.

Miembros Suplentes CORO:

- BARBERO, Juan Sebastián - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal
- GONZALEZ, Guillermo - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal
- SCHMIDT, Diego - Representante de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales.

Miembros Titulares BANDA:

- LACUADRA, Omar - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal
- VILLAYERDE, Pablo - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal
- RODRIGO, Manuel - Representante de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales.

Miembros Suplentes BANDA:

- MALVICINO, Víctor - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal
- GONZALEZ, Guillermo - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal
- SCHMIDT, Diego - Representante de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales.

Inscripción
Días: del 05 al 07 de agosto de 2026 Horario y Lugar: de 09:00 a 12:30 – Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones

Consultas
En la Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones – Salta 2951- 6° Piso Teléfonos: 4508223/4508137 Correo: capacitacionyconcursos@santafeciudad.gov.ar